



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Manantay, 24 de abril del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 104 -2025-UGEL-CP/AGP.

Señores (as):
Directores (as) de las II EE de Educación Básica
Presente. -

Asunto : Difusión de la RDR N° 000336-2025-DREU que aprueba la Directiva N° 007-2025-GRU-DRE-DGP, "Lineamientos Complementarios para la Implementación del Kit de Habilidades Socioemocionales en el marco de la tutoría y orientación educativa en las instituciones y programas educativos de la educación básica en el ámbito de la Dirección regional de Educación de Ucayali -2025"



Referencia: Memorando Múltiple N° 225-2025-GRU-DREU-SG

Mediante el presente me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y, a la vez, informarles que mediante la **Resolución Directoral Regional N.º 000336-2025-DREU** se ha aprobado la **Directiva N.º 007-2025-GRU-DRE-DGP**, denominada "*Lineamientos Complementarios para la Implementación del Kit de Habilidades Socioemocionales en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Ucayali – 2025*". En tal sentido, se les solicita tomar conocimiento del contenido de la mencionada directiva y disponer su **estricto cumplimiento**, en concordancia con los lineamientos establecidos, para su adecuada implementación en las instituciones educativas a su cargo.

Agradeciendo de antemano su compromiso con la mejora del acompañamiento socioemocional en favor de nuestros estudiantes, me despido reiterándoles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;




Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORANDO MULT. N°. *225* **-2025-GRU-DREU-SG.**

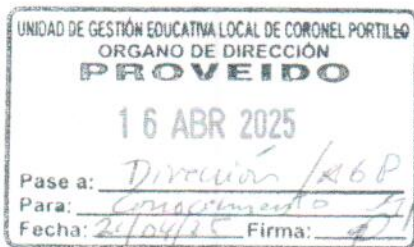
SEÑOR (A) : **Mg. Educ. LILIANA ARMAS SANCHEZ**
Directora de la UGEL de Coronel Portillo
Dr. Educ. RAFAEL LOPEZ NAPAN
Director de la UGEL de "Padre Abad" de Padre Abad
Mg. MAUN PAULINO GOMEZ DE LA CRUZ
Director de la UGEL de Purús-Puerto Esperanza
Lic. Educ. MARIBEL AGAPITO GUEVARA
Directora de la UGEL de "Atalaya"
Presente

ASUNTO : **REMITE RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N°.000336-2025-DREU**
DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025

FECHA : Pucallpa, **15 ABR 2025**

Mediante el presente me dirijo a usted, para hacerle llegar la **Resolución**
Directoral Regional N°.000336-2025-DREU de fecha 07 de abril de 2025, que resuelve en su artículo
1° APROBAR, la Directiva N°.007-2025-GRU-DRE-DGP, "Lineamientos Complementarios para la
implementación del Kit de habilidades socioemocionales en el marco de tutoría y orientación
educativa en las instituciones y programas educativos de educación básica en el ámbito de la
Dirección Regional de Educación de Ucayali-2025", con 29 folios útiles para su cumplimiento y demás
fines pertinentes.

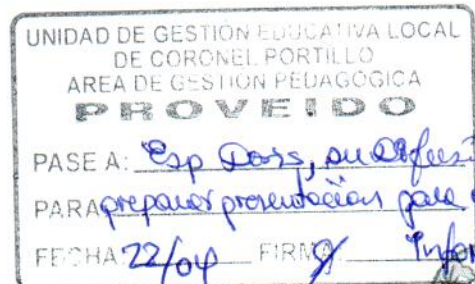
Atentamente.



Lic. Educ. Nora Delgado Díaz
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI



DRE/NDG
SG/AEMC
P.14/04/25





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000336-2025-DREU

REGION : UCAYALI
PROVINCIA : CORONEL PORTILLO.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Pucallpa, 07 ABR 2025

Visto, la Resolución Directoral Regional N° 00261-2025-DREU-DREU, que aprueba el plan de Trabajo de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ucayali 2025, el memorando N°070 -2025-GRU-DREU-DGP, que aprueba el plan de trabajo del área de la tutoría y orientación educativa (TOE) de la DRE, la que se adjunta en un total de tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos, responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora; rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece a la Dirección Regional de Educación como un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación. La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;

Que, acuerdo al artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED), la tutoría y orientación educativa es el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo. Asimismo, son agentes de la tutoría y orientación educativa: el tutor, los docentes, los directivos, el psicólogo (si lo hubiera), los padres de familia y los propios estudiantes.

Que, el D.S N° 004 – 2018 -MINEDU. Lineamientos para Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, indica en el segundo párrafo subnumeral 7.3. La convivencia escolar es un elemento fundamental para lograr una formación ciudadana integral en las y los estudiantes. Es una experiencia dinámica que se da en todos los ámbitos de la vida escolar, y que involucra a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, con sus acciones, actitudes, decisiones y valores.



Los modos de convivencia en una institución educativa reflejan la calidad de las relaciones humanas que se dan en ella.

Que, la RVM N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los lineamientos de Tutoría y Orientación educativa para la educación básica. Los Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica se enmarcan en políticas educativas que promueven y fortalecen el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

Que, la RVM. N°005 – 2021 – MINEDU – "Estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada. Cuya finalidad es Fortalecer la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada, con énfasis en las instituciones educativas de la educación básica con alto riesgo de violencia,

Que, mediante el D.S N° 007-2021-MINEDU, se aprueban los lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de los y las estudiantes de educación básica. El interés por priorizar el bienestar socioemocional involucra a toda la comunidad educativa y la compromete sobre todo a poner en práctica en su diario quehacer una actitud positiva frente al día a día, sentirse bien es una opción, que además de generar bienestar en uno también se comunica a los demás a través de nuestro actuar.



Que, mediante D.S. N° 013-2022-MINEDU, se aprueban los lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de educación básica. Mencionando en el ítem 7.2.5.2. las responsabilidades de la Dirección Regional de Educación, quien cuenta con un especialista que lidera las acciones en los ejes de la convivencia escolar, tutoría y orientación educativa, inclusión y atención a la diversidad entre otros; así mismo en el numeral de la norma citada indica c) Conformar el equipo de gestión del bienestar regional integrado por especialistas de educación para la implementación de acciones en el marco del bienestar socioemocional.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los "Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica" se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar.

Que, mediante R.M. N° 556 – 2024 – MINEDU – Norma Técnica denominada "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025".

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 000069-2025- GRU-DREU que aprueba la Directiva Regional N° 005-2025-GRU-DREU-DGP, se determina los "Lineamientos regionales complementarios para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2025 en la región Ucayali.

De conformidad con lo dispuesto con la normativa precedente y estando en conformidad con la Ley General de Educación N°28044, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y en uso, y en

uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRU-GR de fecha 03 de enero del 2023 rectificada con Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2023-GRU-GR-de fecha 23 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR, la Directiva N° 007-2025-GRU-DRE-DGP, Lineamientos complementarios para la implementación del kit de habilidades socioemocionales en el marco de tutoría y orientación educativa, en las instituciones y programas educativos de educación básica, en el ámbito de la dirección regional de educación de Ucayali 2025.", la misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: DISPONER, que las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de: Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purús, comuniquen a las Instituciones Educativas la Directiva N° 007-2025-GRU-DRE-DGP, para su cumplimiento.

ARTÍCULO 3°: DISPONER, la publicación de la presente Resolución y sus anexos, en el portal institucional, redes sociales institucionales y demás espacios de comunicación.

Regístrese y Comuníquese,

Regístrese y Comuníquese,



Lic. Nora Delgado Díaz
Directora Regional de Educación de Ucayali

SE TRANSCRIBE A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES



Lic. Adm. Arima E. Maldonado Cabrera
C.M. N° 1000006519
ESPECIALISTA ADM. II SECRETARÍA GENERAL
DREU

LINEAMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL KIT DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EL MARCO DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACION BASICA, EN EL AMBITO DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI 2025.

I. FINALIDAD

Brindar lineamientos complementarios y específicos para fortalecer las habilidades socioemocionales priorizadas de los estudiantes, propiciando mayor bienestar integral, buena regulación de las emociones, mejor gestión de relaciones interpersonales, mejor desempeño académico escolar, menos conductas de riesgo y un clima favorable en la institución educativa, en el año académico 2025, en la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Ucayali.

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar el Kit de Habilidades Socioemocionales para el desarrollo de las habilidades socioemocionales en las instituciones educativas de nivel inicial, primaria secundaria bilingües, monolingües y la modalidad de EBA con el fin de lograr el bienestar integral del estudiante, en el año académico escolar 2025.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover en las Instituciones Educativas, una cultura basada en el desarrollo de las competencias socioemocionales que propone el CNEB, el Proyecto Educativo Nacional al 2036 y el Proyecto Educativo Regional al 2034, que considera vital prestar atención a la dimensión socioemocional para el logro de aprendizajes.
- Desarrollar el Programa de Habilidades Socioemocionales, a través de las Experiencias de Aprendizaje Tutorial tomando en cuenta los resultados obtenidos en la plantilla automatizada de Excel, para el desarrollo de las habilidades socioemocionales priorizadas por el MINEDU: Autoconcepto, autoestima, conciencia emocional, regulación emocional, autocuidado, toma de decisiones responsables, comunicación asertiva, trabajo en equipo, empatía, resolución de conflictos, conciencia social, comportamiento prosocial y creatividad.
- Sensibilizar a los padres, madres y cuidadores sobre la responsabilidad que tienen en el desarrollo integral de los menores, además en su formación personal sobre la adquisición de habilidades socioemocionales, disciplina positiva y establecimiento de normas y límites.
- Promover y generar desde la tutoría la participación en espacios formativos para padres, madres y cuidadores, dentro o fuera de las instituciones educativas, en cuanto a las necesidades físicas, emocionales y cognitivas de los estudiantes.
- Insertar las acciones pedagógicas de acompañamiento tutorial y cognitivo como producto de la sistematización del kit de habilidades socioemocionales, en los instrumentos de gestión de la institución educativa.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

III. ALCANCES

- Dirección Regional de Educación.
- Unidades de Gestión Educativa Local.
- Instituciones Educativas Públicas y Privadas.
- Especialistas de Tutoría y Convivencia Escolar.
- Directores de II.EE.
- Profesores de Educación Básica.
- Docentes Tutores
- Estudiantes.
- Padres y madres de familia.

IV. BASE NORMATIVA

- 4.1 Constitución Política del Perú.
- 4.2 Decreto de Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- 4.3 Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatoria.
- 4.4 Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias.
- 4.5 Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- 4.6 D.S. N° 011 – 2012 – ED Reglamento de la Ley General de Educación.
- 4.7 D.S. N° 004 – 2013 – ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.
- 4.8 D.S. N° 004 – 2018 – MINEDU – Lineamientos para Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- 4.9 D.S. N° 013 – 2022 – MINEDU – Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de Educación Básica.
- 4.10 Resolución Ministerial N° 186 – 2020 – MINSA, que aprueba la Guía Técnica para el cuidado de la salud mental de la población afectada, familias y comunidad, en el contexto del Covid19.
- 4.11 D.S. N° 013-2022-MINEDU, se aprueban los lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de educación básica.
- 4.12 R.M. N° 186 – 2022 – MINEDU – “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicado en los ámbitos urbano y rural.
- 4.13 RVM. N° 212 – 2022 – MINEDU – “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
- 4.14 D.S N° 007-2021-MINEDU, se aprueban los lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de los y las estudiantes de educación básica
- 4.15 Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- 4.16 RVM. N° 005 – 2021 – MINEDU – “Estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.
- 4.17 R.M. N° 556 – 2024 – MINEDU – Norma Técnica denominada “Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”.
- 4.18 Resolución Directoral Regional N° 000069-2025- GRU-DREU que aprueba la Directiva Regional N° 005-2025-GRU-DREU-DGP “Lineamientos regionales complementarios para



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación básica para el año 2025 en la región Ucayali.

V. TÉRMINOS – DEFINICIONES

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 considera vital prestar atención a la dimensión socioemocional para el aprendizaje, pues este tipo de bienestar se traduce en el equilibrio emocional (personal), la adaptación a la convivencia (social), la capacidad de lidiar con retos diversos (físicos, personales, académicos, etc.) y contribuir al bienestar colectivo (ciudadanía).

Este documento busca brindar orientaciones al docente para la implementación de experiencias de aprendizaje de tutoría (a las que llamaremos EDAT) dirigidas al desarrollo de las habilidades socioemocionales (en adelante, HSE) en sus estudiantes, de manera que puedan crear contextos y marcos de acción que les permitan responder de forma adaptativa y positiva a las condiciones que les presente su entorno actual y futuro. Esto resulta de vital importancia en un contexto en el que se pueden dar diversos espacios de aprendizaje, en zona rural. Periurbano y urbano. En cada uno de ellos debemos abordar el desarrollo socioemocional, y fortalecer los recursos internos de nuestras y nuestros estudiantes para que logren mirarse a sí mismos y su futuro con responsabilidad, confianza y optimismo. El abordaje de estas habilidades socioemocionales en las y los adolescentes les permitirá gestionar sus estados afectivos emocionales, establecer y mejorar vínculos positivos, y relacionarse adaptativamente en su entorno, propiciando la resiliencia y gestión eficiente de sus proyectos de vida. Estos se pueden desarrollar transversalmente en distintos espacios educativos y áreas curriculares; sin embargo, tienen un lugar especial desde la tutoría y orientación educativa.

La propuesta de Educación Socioemocional como parte del desarrollo de los aprendizajes en habilidades socioemocionales, permitirá mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y mejorar los logros de aprendizaje, esta es de carácter pedagógico y busca orientar la práctica docente para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, a fin de alcanzar los propósitos que van más allá de los aspectos disciplinares académicos.

Para efectos del desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, se establecen las siguientes definiciones operacionales:

5.1. Apoyo psicosocial: Es un conjunto de actividades desarrolladas por el personal que interviene para proteger y promover la autonomía y participación de las personas por una situación de crisis, en su propio proceso de mejora, y considerando sus propios recursos y derechos.

5.2. Autocuidado: Es la capacidad de cada persona de desarrollar recursos propios para cuidarse y tomar control de su propia vida. El autocuidado, como conducta sostenida, se fundamenta en una buena valoración, en la autovalía para enfrentar la vida, en la obtención de oportunidades para la persecución de metas y sueños que contribuyan al empoderamiento y resiliencia individual.

5.3. Bienestar socioemocional: Es el estado de la persona que incluye el manejo adaptativo de las emociones, de su vida social, de su capacidad de sana convivencia y una mirada optimista de desarrollo y el de la sociedad, espacios en los que encuentra un sentido y propósito.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

5.4. Crisis o desborde emocional: Es un episodio de alteración y desorganización en el estado emocional de la persona, producto de una situación inesperada vivenciada como una amenaza y que parece imposible de resolver.

5.5. Estrés: Es un estado de estimulación que ocurre cuando las personas perciben que un suceso o una condición amenazan su habilidad para afrontar una situación de una manera eficaz. Su comprensión contribuye a mejorar y proteger la salud física, mental y social. Ayuda en la protección frente a los distintos estresores de la vida, mediante mecanismos de adaptación.

5.6. Mediadores de aprendizaje: Se entiende por mediadores de aprendizaje a otros actores que, además de docentes y directivos, intervienen en el proceso educativo como los auxiliares y las promotoras educativas comunitarias.

5.7. Resiliencia: Son las características personales y los procesos de adaptación que permiten a algunas personas prevenir, minimizar y superar los efectos perjudiciales de la adversidad. Es la capacidad universal que permite a una persona, familia o comunidad afrontar asertivamente a la adversidad, minimizando o superando el impacto negativo de esta, además de ser transformadas por ellas.

5.8. Salud Integral: Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, constituye condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo.

5.9. Salud Mental: Es el proceso dinámico de bienestar, producto de la interrelación entre el entorno y el despliegue de las diversas capacidades humanas, tanto de los individuos como de los colectivos que forman la sociedad. Involucra la capacidad de las personas, de afrontar conflictos a lo largo de su vida de manera constructiva, así como el proceso de búsqueda de sentido y armonía, que se encuentra íntimamente ligado al autocuidado, empatía y confianza en la relación con las demás personas, así como con el reconocimiento de la condición, propia y ajena, de ser sujeto de derechos.

5.10. Soporte socioemocional: Son acciones, (actividades, sesiones, entre otros), que se desarrollan de manera permanente y que contribuyen a restablecer el equilibrio socioemocional de las personas que requieren apoyo.

5.11. Las habilidades socioemocionales: Son las aptitudes o destrezas de una persona relacionadas a identificar, expresar y gestionar sus emociones, comprender la de los demás, demostrar empatía, tomar decisiones responsables y relacionarse saludable y satisfactoriamente con los otros.

VI. IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

La implementación del bienestar socioemocional requiere del compromiso de toda la comunidad educativa, las DRE, y UGEL cuentan con especialistas de educación que lideran ejes como la



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Convivencia Escolar, Tutoría y Orientación Educativa, inclusión y atención a la diversidad entre otros, estos en conjunto pueden conformar el equipo de gestión de bienestar. Este equipo tiene como principal función liderar la formulación del plan de implementación de la promoción de bienestar socioemocional considerando:

En primer lugar, las características y condiciones socioemocionales, es decir la identificación de problemáticas que afecten directa o indirectamente el bienestar de las y los estudiantes, considerando las características sociales y culturales del entorno;

En segundo lugar, la planificación de acciones a corto, mediano y largo plazo para fomentar bienestar socioemocional en las que se considere las características y diversidad de las y los estudiantes; y, el monitoreo y evaluación de las acciones propuestas para generar condiciones de mejora en caso de ser necesario.

Para que este proceso tenga las mejores condiciones se debe asegurar la participación de todos los actores educativos, buscando generar sostenibilidad y compromiso que conlleve al fomento de espacios donde las y los estudiantes se sientan seguros, protegidos, con oportunidad de participación y sabiendo que el ambiente en el que se desarrollan les brinda bienestar, sea la familia, escuela o comunidad.

Este proceso de implementación requiere:

- **Sensibilizar a la comunidad educativa** sobre la importancia del bienestar socioemocional de las y los estudiantes. Esto significa comunicar oportunamente las actividades que se van a realizar, dar a conocer las alianzas con aliados para su implementación y el nivel de compromiso de cada actor.
- **Involucrar y comprometer a los actores** en la planificación para identificar demandas específicas.
- **Generar espacios de comunicación y coordinación** periódica donde los actores puedan conocer los avances en relación a las acciones programadas, así como las dificultades que van surgiendo y las posibles soluciones planteadas.

Asimismo, considerando los siete ejes orientadores que contribuyen con la implementación del bienestar socioemocional se debe tener en cuenta que estos pueden diseñar estrategias al interior que organicen sus acciones. Este proceso necesita que se planifique, ordene, priorice y se evalúe su pertinencia de acuerdo a las características, intereses de las y los estudiantes respetando su contexto social, cultural y lingüístico.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

7.1. La Educación Socioemocional es un proceso de aprendizaje a través del cual los niños, niñas y adolescentes trabajan e integran en su vida los conceptos, valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención, cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables, aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética.

7.2. La Organización Mundial de Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Unicef proponen la promoción tanto de la salud mental, como emocional y el fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas y adolescentes, mediante el desarrollo de las habilidades para la vida.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

7.3. La Institución Educativa cumple un rol fundamental que contribuye a la formación integral y el bienestar de los/las estudiantes. Es así que, a través del acompañamiento socioafectivo y cognitivo, se atiende sus intereses y necesidades de orientación en la dimensión personal, social y/o aprendizaje, manifestadas por los/las estudiantes, promoviendo así a una cultura inclusiva en la cual se acepta, respeta y valora la diversidad.

7.4. Por la naturaleza de las competencias del CNEB y de acuerdo con lo propuesto en la RMV 212-2020-MINEDU que apruebe los Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica, las Habilidades Socioemocionales (HSE) tienen especial articulación con las siguientes competencias del CNEB:

Competencia 1: Construye su identidad.

Competencia 2: Se desenvuelve de manera automática a través de su motricidad.

Competencia 3: Asume una vida saludable.

Competencia 4: Interactúa a través de sus habilidades socio motrices.

Competencia 16: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

Competencia 29: Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.



7.5. El Ministerio de Educación pone a disposición el Kit de Bienestar Socioemocional, un conjunto de recursos que tienen como objetivo contribuir al bienestar de las y los estudiantes, a partir del conocimiento de sus estados y condicione socioemocionales para trabajar en el fortalecimiento de las habilidades que les permiten gestionarlos. Este kit consta de: “Orientaciones para la aplicación de la herramienta de recojo de información de habilidades socioemocionales y factores de riesgo” y de las “Orientaciones para el desarrollo del Programa de Habilidades Socioemocionales”.

7.6. El desarrollo de Habilidades Socioemocionales (HSE) genera grandes beneficios, tales como (MINEDU, 2021):

- Mayor bienestar integral.
- Mejor gestión de relaciones interpersonales.
- Mejor desempeño académico escolar.
- Menos conductas de riesgo.
- Mayor progreso y productividad laboral.
- Mejor convivencia institucional

7.7. El Comité de Gestión del Bienestar en coordinación con el equipo directivo de la IE, realizan un taller dirigido a las y los docentes sobre la importancia del desarrollo de las Habilidades Socioemocionales (HSE), en las y los estudiantes y presentaran las “Orientaciones para la aplicación de la herramienta de recojo de información de habilidades socioemocionales y factores de riesgo de las y los estudiantes: 5 años inicial, III, IV, V, VI, VII Ciclo.

7.8. Previamente el Comité de bienestar debe revisar el kit de: “Orientaciones para la aplicación de la herramienta de recojo de información de habilidades socioemocionales y factores de riesgo” de manera que puedan tener claridad acerca del objetivo, tiempo, recursos y proceso de aplicación necesario a fin de:

- Conocer el sentido de la evaluación socioemocional y factores de riesgo.

- Preparar materiales.

- Organizar el tiempo, espacio y recursos para el taller con docentes, así como la coordinación para el recojo de información a través de los cuestionarios.

VIII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

8.1. La Dirección Regional de Educación a través de la Unidad de Tutoría y Orientación Educativa, brindara asistencia técnica a las UGEL de su ámbito jurisdiccional, sobre el proceso relacionado a la implementación de las acciones de bienestar socioemocional.

8.2. Las Unidades de Gestión Educativa Local brindaran asistencia técnica a las Instituciones Educativas, programas educativos, redes educativas y modelos de servicio educativo de su jurisdicción para la implementación de acciones para fomentar el bienestar socioemocional.

8.3. Los directores de las Instituciones Educativas de Educación Básica, de gestión pública, establecerán acciones para la planificación, organización, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación para el desarrollo del Programa de Habilidades Socioemocionales en el marco de la tutoría 2025.

8.4. Los padres, madres de familia, cuidadores y adultos representativos tendrán un papel clave en el desarrollo de las habilidades de los niños, niñas y adolescentes, por esta razón la responsabilidad de ellos es ser modelos de desarrollo emocional, ya que esto va repercutir en la maduración de las áreas implicadas en la gestión, manejo y conciencia emocional.

8.5. Las II.EE. implementaran talleres formativos (Escuela de familias, encuentros inter familias e intergeneracionales y otros) con apoyo de los aliados estratégicos, para los padres, madres y cuidadores quienes deben asistir de manera obligatoria y ser conscientes de la función principal, en cuanto de la contención emocional de sus hijos y la tarea de poner límites, siendo su responsabilidad contribuir a la regulación emocional en la niñez y adolescencia, ello por ser una etapa más desafiante que otras etapas.

8.6. Es responsabilidad de todos los docentes, brindar acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes; los tutores, docentes, comités de gestión del bienestar deberán planificar, programar e implementar acciones para el desarrollo de habilidades socioemocionales, en el marco de la tutoría y orientación educativa.

8.7. Implementar el desarrollo del programa de habilidades socioemocionales en las Instituciones Educativas de Educación Básica, de acuerdo a los "Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica", aprobados por RMV 212-2020-MINEDU, son las siguientes: Auto concepto, Autoestima, Conciencia Emocional, Regulación Emocional, Autocuidado, Toma de Decisiones Responsables, Comunicación Asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Conciencia Social, Comportamiento pro social y Creatividad, que contribuyen al desarrollo de todas las competencias del CNEB.

8.8. Las y los docentes de aula deben aplicar los cuestionarios de habilidades socioemocionales y factores de riesgo, informaran a las familias sobre la importancia de fortalecer las habilidades socioemocionales y los factores protectores, para lo cual el equipo directivo brindara las facilidades para su aplicación.

8.9. Para la elaboración de la planificación curricular, las y los docentes de: Inicial 5 años, III, IV, V, VI, VII ciclo, deben considerar las experiencias de aprendizaje de tutoría (EDAT), propuesta en el Programa de Habilidades Socioemocionales. Dicha propuesta no lleva un orden prioritario,



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

sino que pueden ser desarrolladas de acuerdo a las necesidades identificadas a través del recojo de información sobre las habilidades socioemocionales.

8.10. Durante la planificación, resulta muy útil tomar como referencia los resultados obtenidos del kit: Orientaciones para la aplicación de la herramienta de recojo de información de habilidades socioemocionales y factores de riesgo en la IE, para poder determinar las Habilidades Socioemocionales (HSE) que son necesarios reforzar e incluirlas en el Plan de Tutoría de aula.

8.11. A partir del recojo de información de las HSE, seleccionar las experiencias que se van a desarrollar e incorporarlas en el Plan de Tutoría del aula. Siendo fundamental guardar la confidencialidad de los resultados obtenidos, pues se recogerá información sobre las y los estudiantes.

8.12. Se recomienda realizar seguimiento y evaluar los factores asociados a la convivencia del aula, tales como el grado de participación de las y los niños, el nivel de atención, la calidad de relaciones entre los pares y el vínculo con él o la docente.

8.13. Ajustar la propuesta de las actividades del Programa, según sus necesidades y/o avances, incluyendo la necesidad de trabajar la tutoría individual o realizar las derivaciones ante los casos que así lo requieran.

8.14. Una de las estrategias que pueden favorecer el desarrollo de las Habilidades Socioemocionales (HSE) en las y los estudiantes, es la técnica del sociodrama y juego de roles (roleplay), que permite analizar situaciones de la vida real a partir de la actuación. Es importante considerar que, durante el desarrollo del Programa de Habilidades Socio Emocionales, se debe generar un ambiente acogedor, que permita a las y los estudiantes comunicar con confianza y sin temores sus ideas, pensamientos, sentimientos y emociones, sintiéndose motivados a compartir sus experiencias con sus compañeras y compañeros de aula, sin sentirse presionados o presionados.

8.15. Es recomendable que la o el docente, sea consciente de su estado emocional, y como puede influir en sus estudiantes; por ello, es muy importante que reflexione constantemente sobre como entrena y practica sus competencias emocionales. Para lo cual sugerimos revisar la página web “Te escucho docente” <http://autoayuda.minedu.gob.pe/teescucho docente> donde encontrara diversas herramientas y técnicas para una apropiada gestión emocional.

8.16. El personal docente, debe diversificar las actividades propuestas, en función del contexto, necesidades y progreso de las y los estudiantes.

8.17. Seleccionar las experiencias de aprendizaje tutorial (EDAT) y las sesiones que desarrollaran de acuerdo a las necesidades.

8.18. Es importante, asegurar la comprensión del propósito de la experiencia de aprendizaje.

8.19. Realizar trabajo colegiado, a fin de intercambiar experiencias sobre el desarrollo del programa de HSE.

8.20. A nivel metodológico, existen tres ingredientes clave para experimentar paso a paso de manera exitosa:

- Priorice la comunicación asertiva, no el discurso ni la catedra.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Céntrense en la experiencia del estudiante, no en su propia experiencia.
- Construya un vínculo genuino con sus estudiantes, no contenidos o teorías.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Para las acciones de implementación del kit de bienestar socioemocional, la cual contiene herramientas para recoger información sobre el estado socioemocional de los estudiantes y el programa y el programa de habilidades socioemocionales, está conformado por experiencias de aprendizaje de tutoría para el desarrollo de las 13 HSE. Priorizadas y que contienen actividades progresivas y vivenciales. Actualmente está disponible en la dirección Regional de Educación de Ucayali, en el área de tutoría y convivencia escolar, eje "Kit de bienestar socioemocional" y se puede acceder en el siguiente link: <https://repositorio.perueducapw> de esta manera se implementa el programa de Habilidades Socioemocionales (HSE).



Pucallpa,



Lic. Educ. Nora Delgado Diaz
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

Lic. Nora Delgado Diaz
Directora Regional de Educación de Ucayali

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
Listado de habilidades socioemocionales y relación con las competencias del CNEB

HABILIDAD SOCIOEMOCIONAL		COMPETENCIA DEL CNEB
AUTOCONCEPTO	Es reconocer las propias características y fortalezas (físicas, intelectuales, emocionales y sociales) de acuerdo con las diferentes dimensiones de la identidad y de los distintos roles que cumple la persona. Se nutre de dos fuentes: la propia experiencia y la información o feedback que recibe del entorno social (Smith y Mackie, 2007 citado por Banco Mundial, 2016).	• CONSTRUYE SU IDENTIDAD (1) • SE DESENVUELVE DE MANERA AUTONOMA A TRAVES DE SU MOTRICIDAD (2) • GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTONOMA (29)
AUTOESTIMA	Es la valoración de las propias características y fortalezas que nos atribuimos. Desarrollar esta habilidad implica el desarrollo de la autoaceptación y de la autoexpresión. La autoaceptación es aceptar nuestras características en los distintos aspectos (físicos, intelectuales, emocionales, sociales y nuestros valores personales) sin que estos nos generen inseguridad. La autoexpresión es manifestar, sin vergüenza o temor, las ideas que tenemos sobre nosotras/os mismas/os (GRADE, 2018; OCDE, 2015; UNICEF, 2019; Bisquerra y Mateo, 2019).	• CONTRUYE SU IDENTIDAD (1) • GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTONOMA (29)
CONCIENCIA SOCIAL	Comprensión de las perspectivas de personas que provienen de nuestro entorno u otros contextos, culturas u orígenes para establecer relaciones saludables y actuar motivadas/os por el bien común (CASEL, 2015, citado por Banco Mundial, 2016; PNUD, 2018; UNICEF, 2019).	• CONSTRUYE SU IDENTIDAD (1) • INTERACTUA A TRAVES DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES (4) • CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN (16)
CONCIENCIA EMOCIONAL	Es el reconocimiento de las propias emociones, darles nombre (vocabulario emocional), comprender las emociones de los demás y tomar conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento, así como su influencia (Bisquerra, 2009; Bisquerra y Mateo, 2019; Megias y Llano, 2019; SEP, 2017).	• CONSTRUYE SU IDENTIDAD (1)
COMUNICACIÓN ASERTIVA	Expresar lo que uno siente o piensa sin agredir a la otra persona y defendiendo sus puntos de vista. Se trata de una expresión fluida, segura y respetuosa, aun cuando esto implique decir que no (SEP, 2017; OCDE, 2015; OMS, 1998; Tupes y Christal, 1961).	• CONSTRUYE SU IDENTIDAD (1) • SE DESENVUELVE DE MANERA AUTONOMA A TRAVES DE SU MOTRICIDAD (2) • INTERACTUA A TRAVES DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES (4) • CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN (16)
REGULACION EMOCIONAL	Gestionar las emociones propias para generar mayor bienestar, o enfrentar situaciones de forma pacífica y evitar el daño físico y emocional a uno mismo y a los demás. Se trata de gestionar las emociones y validarlas, sin suprimir o evitar ninguna de ellas, haciendo uso de los recursos y herramientas para regular su intensidad y duración para no convertirlas en conductas no saludables (SEP, 2017; Bisquerra y Mateo, 2019; The Boston Consulting Group, 2016; OCDE, 2015).	• CONSTRUYE SU IDENTIDAD (1) • GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTONOMA (29)



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



TOMA DE DECISIONES RESPONSABLES	Desarrollar mecanismos personales (evaluación de riesgos potenciales y consecuencias, regulación emocional y juicio objetivo de la realidad, entre otros) para tomar decisiones eficientes en situaciones personales, familiares, académicas, profesionales, sociales y de tiempo libre, que acontecen en la vida diaria. Supone asumirla responsabilidad por las propias decisiones, tomando en consideración aspectos éticos, sociales y de seguridad (CASEL, 2016; citado por Banco Mundial, 2016; UNICEF, 2019; National Research Council, 2012; OMS, 1993).	• CONSTRUYE SU IDENTIDAD (1) • ASUME UNA VIDA SALUDABLE (3) • CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN (16) • GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTONOMA (29)
EMPATIA	Reconocer y comprender las necesidades y puntos de vista de otras personas, aunque sean contrarios a los propios (empatía cognitiva), así como comprender sus emociones, sin juzgarlo y sentirlo uno mismo, lo que motiva al deseo por ayudar (disposición empática) (SEP, 2017; UNICEF, 2021; National Research Council, 2012).	• CONSTRUYE SU IDENTIDAD (1) • CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN (16)
AUTOCUIDADO	Es incorporar conductas y hábitos saludables a la vida diaria. Es una forma de reconectar con uno mismo, lo cual favorece el bienestar emocional, físico y mental, así como el alejarse de situaciones de riesgo. (MINEDU, 2021; UNICEF, 2017; Tobón, 2015; Escobar et al, 2011; MINEDU, 2021).	• CONSTRUYE SU IDENTIDAD (1) • ASUME UNA VIDA SALUDABLE (3)
CREATIVIDAD	Mirar las cosas de manera diferente y producir ideas, técnicas y perspectivas tanto novedosas como apropiadas y útiles, ya sea que desarrolle de forma individual o colaborativa y adaptado a las restricciones de la tarea (Sternberg y Lubart, 1999, citado por Banco Mundial, 2016; Tupes y Christal, 1961; National Research Council, 2012; UNICEF, 2021).	• SE DESENVUELVE DE MANERA AUTONOMA A TRAVES DE SU MOTRICIDAD (2) • CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN (16)
RESOLUCION DE CONFLICTOS	Identificar y afrontar adaptivamente los conflictos o el problema, tomando acción para encontrar una solución. Surge de la eventual oposición entre puntos de vista e intereses. Para ello, se deben analizar los recursos y limitaciones que se tiene que afrontar esa oposición, buscando una solución que sea satisfactoria para ambas partes. La negociación y mediación son vitales para una resolución pacífica del conflicto (Bisquerra y Mateo, 2019; UNICEF, 2019; National Research Council, 2012; SEP, 2017).	• INTERACTUA A TRAVES DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES (4) • CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN (16)
TRABAJO EN EQUIPO	Supone la colaboración eficaz, equitativa e interdependiente de una serie de personas, que pueden tener características muy diferentes, y que combinan sus recursos personales y se esfuerzan para llevar a cabo a una meta común (CASEL, 2015, citado por Banco Mundial, 2016; National Research Council, 2012; Banco de desarrollo de Latinoamérica, 2016).	• INTERACTUA A TRAVES DE SUS HABILIDADES SOCIOMOTRICES (4) • CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE EN LA BUSQUEDA DEL BIEN COMUN (16)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**COMPORTAMIENTO
PROSOCIAL**

Realizar acciones en beneficio de las/os demás, sin que nos lo soliciten, que contribuyan al bien común o que tengan consecuencias sociales positivas (CASEL, 2015, citado por Banco Mundial, 2016; PNUD, 2016; Banco de desarrollo de Latinoamérica, 2016; SEP, 2017).

- CONVIVE Y PARTICIPA
DEMOCRATICAMENTE EN LA
BUSQUEDA DEL BIEN COMUN (16)





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
ANEXO N°2



EXPERIENCIAS QUE PUEDEN SER DESARROLLADAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

1. INICIAL 5 AÑOS

HABILIDAD SOCIOEMOCIONAL		TÍTULO DE LA EMPRESA	KIT DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL		ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y FACTORES DE RIESGO	PLANTILLA AUTOMATIZADA PARA EL CONTROL DE LAS ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE RECOJO DE INFORMACIÓN
Autoestima	Sacando brillo personal					
Conciencia emocional	Soy consciente de mis emociones					
Regulación emocional	Regulo mis emociones					
Autocuidado	Creciendo con cuidado					
Toma de decisiones responsables	Me hago cargo de mis decisiones					
Comunicación asertiva	Así nos entendemos mejor					
Trabajo en equipo	Conociéndonos y aprendiendo en equipo					
Empatía	Me pongo en el lugar de otras personas					
Resolución de conflictos	Soy parte de la solución					
Conciencia social	Buscando el bien común					
Comportamiento prosocial	Tú me ayudas, yo te ayudo					



<https://acortar.link/vaVTmm>

<http://bit.ly/3X5W4tE>

GOBIERNO REGIONAL DE UCAVALLI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Creatividad	Tus ideas me ayudan a mí y los demás			
-------------	--------------------------------------	--	--	--

2. III CICLO – 1ro y 2do de primaria

KIT DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL				
HABILIDAD SOCIOEMOCIONAL	TÍTULO DE LA EXPERIENCIA	ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ACTIVIDADES DE LAS ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y FACTORES DE RIESGO
Autoconcepto	Somos únicos	Pg 21: orientaciones-ciclo-iii. pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: Reconocemos nuestras diferencias (65). Actividad 2: Yo puedo, tú también (90). Actividad 3: Soy yo (90).	recojo-informacion-ciclo-iii. pdf (perueduca.pe) https://acortar.lin
Auto cuidado	Cuido de mí	Pg.45: orientaciones-ciclo-iii. pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: El buen trato (45). Actividad 2: Mis rutinas diarias (45). Actividad 3: Un camino seguro (90).	
Autoestima	El poder que hay en mí	Pg 67: orientaciones-ciclo-iii. pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: El valor de ser único (80). Actividad 2: Mi super poder (90). Actividad 3: Talento estelar (55).	
Comportamiento prosocial	Llamado a la acción	Pg 91: orientaciones-ciclo-iii. pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: En rescate (60). Actividad 2: Por mi comunidad (30).	
Comportamiento asertivo	Jugando a la verdad	Pg. 102: orientaciones-ciclo-iii. pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: Me atrevo a decir lo que pienso (75). Actividad 2: Dialogo asertivo (60). Actividad 3: El poder de la verdad.	



GOBIERNO REGIONAL DE UCA YALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Comportamiento emocional	Mis emociones aquí y ahora	Pg. 123: orientaciones-ciclo-iii.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: Lluvia de emociones (90'). Actividad 2: La sabiduría de mis emociones (60'). Actividad 3: Momentos emocionantes (50').
Conciencia social	Mis emociones aquí y ahora	Pg. 145: orientaciones-ciclo-iii.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: Volviendo a las raíces (95'). Actividad 2: El Festival de los abuelos (45').
Creatividad	Construyendo un lugar feliz	Pg. 159: orientaciones-ciclo-iii.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: Camilla quiere divertirse (60'). Actividad 2: ¡Viviendo con magia! (70'). Actividad 3: El viaje fantástico (50').



Empatía	Mirar, escuchar y entender al otro	Pg. 178: orientaciones-ciclo-iii.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: La importancia de las palabras (90'). Actividad 2: Conociendo los gustos e interés de mis compañeros (100'). Actividad 3: Conociéndonos y buscando el regalo ideal (45').
Regulación emocional	Encuentro el equilibrio	Pg. 201: orientaciones-ciclo-iii.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: La temperatura de las emociones (45'). Actividad 2: Regulo mis emociones (100'). Actividad 3: El espacio de la calma (90').
Resolución de conflictos	Todos por un mismo camino	Pg. 223: orientaciones-ciclo-iii.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: El semáforo de la calma (60'). Actividad 2: Una nueva mirada del conflicto (90'). Actividad 3: Creando soluciones (95').
Toma de decisiones responsables	El brillo de mis actos	Pg. 243: orientaciones-ciclo-iii.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: ¡Tú decides! (90'). Actividad 2: ¡Si yo fuera Marío! (55'). Actividad 3: Decisiones cada día! (70').





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Trabajo en equipo	Somos distintos, por eso somos un equipo	Pg. 264: orientaciones-ciclo-iii.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1: Todos somos importantes (90'). Actividad 2: Danzando para los juegos florales (85'). Actividad 3: Los juegos florales (90').	
-------------------	--	---	---	--

3. IV CICLO -- 3ro y 4to de primaria

KIT DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

HABILIDAD SOCIOEMOCIONAL	TÍTULO DE EXPERIENCIA	ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES			PLANTILLAS AUTOMATIZADAS
		ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ACTIVIDADES DE LAS ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y FACTORES DE RIESGO	
Autoconcepto	Se de dónde vengo y me conozco	Pg. 15: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg. 16): El collage (90'). Actividad 2 (pg. 17): Reconozco mis características personales (90'). Actividad 3 (pg. 18): Mis diferencias individuales me hacen única o único (90').	recojo-informacion-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	https://acortar.li
Autoestima	El tesoro escondido	Pg. 21: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg. 22): Florecimiento (90'). Actividad 2 (pg. 23): Me atrevo a hablar de mí (90'). Actividad 3 (pg. 24): Descubriendo el tesoro (90').		

Conciencia emocional	El mundo de mis emociones	Pg. 28: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg. 29): Comparto mis emociones (90'). Actividad 2 (pg. 30): Reconozco que es lo que siento (90'). Actividad 3 (pg. 31): Expresiones asertivas (90').		
Regulación emocional	Aprendo a controlar mis emociones	Pg. 34: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg. 35): Aprendo a sentir mi cuerpo (90'). Actividad 2 (pg. 36): Propongo consecuencias positivas (90'). Actividad 3 (pg. 38): Contrato emocional (90').		
Autocuidado	La importancia de cuidarme	Pg. 40: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg. 41): Me cuido porque me quiero (90'). Actividad 2 (pg. 42): Me cuido y me protejo (90'). Actividad 3 (pg. 44): Prevenir antes que lamentar (90').		

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Toma de decisiones responsables	Aprendo a tomar buenas decisiones	Pg.47: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg.48): Escojo lo que es mejor (90'). Actividad 2 (pg.49): Los tres regalos (90').	
Comunicación asertiva	Vamos a entendernos mejor	Pg.53: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg.54): Nos comunicamos (90'). Actividad 2 (pg.55): Preguntas y respuestas (90'). Actividad 3 (pg.56): Perder o ganar (90').	
Trabajo en equipo	Jugamos y aprendemos en equipo	Pg.59: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg.60): En equipo todo es mejor (90'). Actividad 2 (pg.62): Nos ponemos de acuerdo (90'). Actividad 3 (pg.63): Trabajando en equipo (90').	
Empatía	Entiendo cómo se sienten los demás	Pg.65: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg.66): Salir de uno mismo (90'). Actividad 2 (pg.67): Te escucho y te comprendo (90'). Actividad 3 (pg.68): Ahora te entiendo (90').	
Resolución de conflictos	Creo soluciones a diferentes situaciones	Pg.70: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg.71): Entiendo el punto de vista diferente (90'). Actividad 2 (pg.72): En equipo pensamos en diferentes soluciones (90'). Actividad 3 (pg.73): La rueda de las soluciones (90').	
Conciencia social	Construimos una sociedad	Pg.76: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg.77): Todos y todas podemos aportar (90'). Actividad 2 (pg.78): Nos conocemos y aceptamos (90'). Actividad 3 (pg.79): Juntas y juntos en acción (90').	
Comportamiento prosocial	Nos entendemos y nos ayudamos	Pg.82: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg.83): Pensando en los demás (90'). Actividad 2 (pg.85): Todas y todos en acción (90'). Actividad 3 (pg.86): Dando ejemplo (90').	
Creatividad	Jugando con la imaginación	Pg.88: orientaciones-ciclo-iv.pdf (perueduca.pe)	Actividad 1 (pg.89): Hacemos proyectos creativos (90'). Actividad 2 (pg.90): Encuentro soluciones (90'). Actividad 3 (pg.91): Propongo mis ideas (90').	

V CICLO – 5to y 6to de primaria

KIT DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

HABILIDAD SOCIOEMOCIONAL

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

		ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ACTIVIDADES DE LAS ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y FACTORES DE RIESGO	PLANTILLA AUTOMATIZADA
Autoconcepto	Construyendo mi propio conocimiento	Pg. 15: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg. 16): Autorretrato descriptivo (90'). Actividad 2 (pg. 18): Mi autorretrato dibujado (90'). Actividad 3 (pg. 20): Diferentes pero iguales (90').	recojo-informacion-ciclo-v.pdf (perueduca.pe)	https://repositorio.perueduca.pe
Autoestima	Sacando brillo personal	Pg. 22: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg. 23): Así es como soy (90'). Actividad 2 (pg. 24): Me pongo positivo/a (90'). Actividad 3 (pg. 25): Carta para mí (90').		
Conciencia emocional	Soy consciente de mis emociones	Pg. 29: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg. 30): Expreso mis emociones (90'). Actividad 2 (pg. 32): Análisis reacciones emocionales (90'). Actividad 3 (pg. 33): Expreso mis emociones con asertividad (90').		
Regulación emocional	Regulo mis emociones	Pg. 37: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg. 38): Tomo las medidas de mis emociones (90'). Actividad 2 (pg. 40): Me hago cargo de las consecuencias que generan mis emociones (90'). Actividad 3 (pg. 41): Tienda de la regulación emocional (90').		



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Autocuidado	Creciendo con cuidado	Pg. 45: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg. 46): Lo hago o no lo hago (90'). Actividad 2 (pg. 47): Reconozco los riesgos y peligros (90'). Actividad 3 (pg. 48): Caja de herramientas (90').		
Toma de decisiones responsables	Me hago cargo de mis decisiones	Pg. 51: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg. 52): Las tres ventanas (90'). Actividad 2 (pg. 54): Reconociendo las alternativas de una decisión (90'). Actividad 3 (pg. 56): Sobrevivientes (90').		
Comunicación asertiva	Así no entendemos mejor	Pg. 59: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg. 60): Puedo expresarme con asertividad (90'). Actividad 2 (pg. 62): Te lo digo con mi cuerpo (90'). Actividad 3 (pg. 63): Jugando roles (90').		
Comunicación asertiva	Conociéndonos y aprendiendo en equipo	Pg. 67: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg. 68): Espalda con espalda (90'). Actividad 2 (pg. 71): Corre la pelota (90'). Actividad 3 (pg. 72): Viaje espacial (90').		
Empatía	Me pongo en el lugar de otras personas	Pg. 76: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg. 77): Considero los puntos de vista diferentes (90'). Actividad 2 (pg. 79): Te comprendo cuando te escucho (90'). Actividad 3 (pg. 80): Me pongo en tu lugar (90').		

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Resolución de conflictos	Soy parte de la solución	Pg. 84: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg.85): Entendiendo como establecemos nuestras relaciones (90'). Actividad 2 (pg.86): Reflexionamos sobre las soluciones (90'). Actividad 3 (pg.87): Construimos un mapa de alternativas (90').		
Conciencia social	Buscando el bien común	Pg. 91: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg.92): Hacemos algo juntos (90'). Actividad 2 (pg.93): Unidos en acción (90'). Actividad 3 (pg.94): Debatar y compartir (90').		
Comportamiento prosocial	Tu me ayudas, yo te ayudo	Pg. 97: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg.98): Descubriendo posibilidades (90'). Actividad 2 (pg.99): Servicio a la comunidad (90'). Actividad 3 (pg.100): Iniciativas constructivas (90').		
Creatividad	Mis ideas me ayudan a mí y a los demás	Pg. 103: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-v.pdf	Actividad 1 (pg.104): Inventar y reusar (90'). Actividad 2 (pg.105): Juntos creamos la solución (90'). Actividad 3 (pg.106): Ventas complicadas (90').		

4. VI CICLO – 1ro y 2do de secundaria

HABILIDAD SOCIOEMOCIONAL	TÍTULO DE LA EXPERIENCIA	
--------------------------	--------------------------	--

KIT DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

		ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ACTIVIDADES DE LAS ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y FACTORES DE RIESGO	PLANTILLA AUTOMATIZADA
Autoconcepto	Revista para otros mundos	Pg. 25: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg. 29): El collage (90'). Actividad 2 (pg. 32): El cuento colectivo (90'). Actividad 3 (pg. 35): Amenidades: Actividades e historias (90'). Actividad 4 (pg. 38): Terminamos nuestra revista y lo socializamos (90').	https://repositorio.perueduca.pe/articulos/orientaciones-socioemocionales-factores-riesgo/recojo-informacion-ciclo-vi.pdf	https://acortar.link/JQI
Autocuidado	Los semáforos del autocuidado	Pg. 42: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg. 46): Identificamos situaciones de riesgo (90'). Actividad 2 (pg. 51): El juego del autocuidado (90'). Actividad 3 (pg. 55): Historias interactivas (90').		
Autoestima	Viajamos en el tiempo	Pg. 60: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg. 63): Mensajes con mi yo del pasado (90'). Actividad 2 (pg. 67): Mi yo del futuro (90'). Actividad 3 (pg. 70): Encuentro conmigo mismo (90').		
Comportamiento prosocial	Todos y todas podemos mejorar nuestro entorno	Pg. 75: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg. 78): Mejoramos nuestro entorno a través de un proyecto (90'). Actividad 2 (pg. 81): Nos preparamos para la acción (90'). Actividad 3 (pg. 83): Evaluando la experiencia (90').		



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Comunicación asertiva	Juegos de comunicación	Pg. 86: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg.89): Tabú (90'). Actividad 2 (pg.93): Colores (90'). Actividad 3 (pg.215): Juegos de roles en 3 escenas (45').		
Conciencia emocional	Estas son mis emociones	Pg. 101: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg.104): Imágenes emocionales (90'). Actividad 2 (pg.107): Silueta emocional (90'). Actividad 3 (pg.109): Carta a mis emociones (90').		
Conciencia social	Somos parte de todo	Pg. 115: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg.118): Nuestro rompecabezas (90'). Actividad 2 (pg.121): Pasos en espiral (90'). Actividad 3 (pg.124): La melodía (90').		
Empatía	Poniéndome en tus zapatos	Pg. 129: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg.132): ¿Qué le dirías? (90'). Actividad 2 (pg.136): ¿Cómo lo haría? (90'). Actividad 3 (pg.139): ¿Qué se siente? (90').		
Creatividad	El mundo de las ideas imposibles	Pg. 143: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg.146): Mil usos para un objeto (90'). Actividad 2 (pg.149): El cuento imposible (90'). Actividad 3 (pg.152): Vender lo invendible (90').		

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Regulación emocional	Haciéndome cargo de mis emociones	Pg. 156: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg.159): Ese otro soy yo (90'). Actividad 2 (pg.163): El personaje emocional (90'). Actividad 3 (pg.166): Botiquín emocional (90').
Resolución de conflictos	Desenredando el conflicto	Pg. 171: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg.174): La madeja (90'). Actividad 2 (pg.177): Fichas (90'). Actividad 3 (pg.182): Un conflicto real (90').
Toma de decisiones responsables	El valor de las decisiones	Pg. 186: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg.189): Barquitos de papel (90'). Actividad 2 (pg.193): Mi equipo si puede (90'). Actividad 3 (pg.196): El equipo más fuerte (90').
Trabajo en equipo	Retos de la colaboración	Pg. 201: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vi.pdf	Actividad 1 (pg.204): Dibujo conjunto (90'). Actividad 2 (pg.208): Puente humano (90'). Actividad 3 (pg.210): Rompecabezas (90').



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
5. VII CICLO — 3ro, 4to y 5to de secundaria

KIT DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

HABILIDAD SOCIOEMOCIONAL	TÍTULO DE LA EXPERIENCIA	KIT DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL			PLANTILLA AUTOMATIZADA
		ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ACTIVIDADES DE LAS ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES	ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE RECOJO DE INFORMACIÓN DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y FACTORES DE RIESGO	
Autoconcepto	Trabajando con mi voz interior	Pg. 20: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/acciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg. 22): Conociendo sobre la voz interior (90'). Actividad 2 (pg. 25): Analizando mi voz interior (90'). Actividad 3 (pg. 27): Ampliando mi voz (90').		
Autoconciencia	La campaña del autoconciencia	Pg. 31: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/acciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg. 33): Riesgos, decisiones y consecuencias (90'). Actividad 2 (pg. 35): Nuestros recursos (90'). Actividad 3 (pg. 37): La campaña del autoconciencia (90').		
Autoestima	Verbo y emoción para mi definición	Pg. 40: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/acciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg. 42): Soy una obra de arte (90'). Actividad 2 (pg. 44): Soy protagonista de una campaña (90'). Actividad 3 (pg. 45): Soy un genio con ingenio (90').		
Comportamiento prosocial	Nuestro proyecto de bienestar común	Pg. 49: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/acciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg. 51): Que significa ayudar a otros (90'). Actividad 2 (pg. 52): Haciendo nuestros los problemas de la comunidad (90'). Actividad 3 (pg. 54): Nuestro proyecto de bienestar (90').		



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Comunicación asertiva	Aprendiendo a comunicarnos mejor	Pg. 57: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg.59): Estilos y resultados (90'). Actividad 2 (pg.62): Mas que palabras (90'). Actividad 3 (pg.63): Te escucho, me escuchas (90').		
Conciencia emocional	Mi mundo emocional	Pg. 66: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg.68): La rueda de mis emociones (90'). Actividad 2 (pg.70): El origen de mis emociones (90'). Actividad 3 (pg.73): Mi diario de emociones (90').		
Conciencia social	Nuestra comunidad, nuestras soluciones	Pg. 76: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg.78): Las diferencias que nos unen (90'). Actividad 2 (pg.79): Los problemas de mi comunidad son mis problemas (90'). Actividad 3 (pg.82): Sensibilizar para cambiar (90').		
Empatía	Lo que me conecta con la otra persona	Pg. 85: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg.87): Yo tengo tu problema (90'). Actividad 2 (pg.89): Escuchando con empatía (90'). Actividad 3 (pg.91): En los zapatos del otro (90').		
Creatividad	Multiplicar miradas	Pg. 94: https://repositorio.perueduca.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg.96): Multiplicar miradas en la vida cotidiana (90'). Actividad 2 (pg.98): Multiplicar miradas para superar retos (90'). Actividad 3 (pg.100): Multiplicar miradas para superar lo imposible (90').		



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Regulación emocional	Gestionando mi conducta a partir de mis emociones	Pg. 103: https://repositorio.peru.edu.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg. 105): Mis emociones y los demás (90'). Actividad 2 (pg. 107): Manejando mis emociones (90'). Actividad 3 (pg. 110): Compartiendo estrategias (90').	
Resolución de conflictos	Haciéndome cargo del conflicto	Pg. 113: https://repositorio.peru.edu.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg. 115): El conflicto nuestro de cada día (90'). Actividad 2 (pg. 117): Técnicas para el manejo de conflictos (90'). Actividad 3 (pg. 120): Micro teatro del conflicto (90').	
Toma de decisiones responsables	Decidiendo mi futuro	Pg. 124: https://repositorio.peru.edu.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg. 126): El viaje (90'). Actividad 2 (pg. 128): Mis criterios para decidir (90'). Actividad 3 (pg. 130): Elegir entre lo bueno y lo mejor (90').	
Trabajo en equipo	El equipo ganador	Pg. 133: https://repositorio.peru.edu.pe/articulos/docente/consejos-orientaciones/programa-habilidades-socioemocionales/orientaciones-ciclo-vii.pdf	Actividad 1 (pg. 135): Mis recursos para trabajar en equipo (90'). Actividad 2 (pg. 137): Potenciando mi capacidad ante las demandas de mi equipo (90'). Actividad 3 (pg. 138): Gran mural (90').	

<https://www.peru.edu.pe/#/home/destacados/descarga-las-orientaciones-para-la-aplicacion-de-la-herramienta-de-recojo-de-informacion-de-habilidades-socioemocionales-y-factores-de-resg9>

<https://www.peru.edu.pe/#/home/destacados/descarga-las-orientaciones-para-el-desarrollo-del-programa-de-habilidades-socioemocionales>